

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

1125 Modificación de características de aprovechamiento de aguas subterráneas. Expte. APM-37/2015.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este organismo de cuenca se tramita un expediente de modificación de características un aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 12, hoja 2256 a nombre de Diego Luis Ruiz de Assín Chico de Guzmán, consistente en la puesta en explotación de un sondeo ya existente como complementario al inscrito en sustitución de otro y permuta de zona regable sin ampliación. No se modifican el resto de características. Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM-37/2015

Titular: Diego Luis Ruiz de Assín y Chico de Guzmán

Paraje: El Portugués

Término Municipal: Moratalla

Corriente O Acuífero: Anticlinal de Socovos.

Plazo Concesional: 25 años

Clase Y Afección: regadío

Superficie Regable: 48 ha

Dotación: 1923,72 m³/ha

Volumen Máximo Anual: 92.339 m³.

Caudal Medio Equivalente: 2,92 l/s

Características de los sondeos:

Nombre	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89	Profundidad	Diámetro	Potencia de la bomba	Caudal instantáneo (l/s)
Sondeo 1	605416	4225999	193 m	200 mm	50 CV	14
Sondeo 2	606831	4224462	36	230 mm	3 CV	3

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 24 de Noviembre de 2016.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.